

A/A SECRETARÍA GENERAL

D. Richard Taylor Pleite, mayor de edad, con DNI nº 53472946-Q, y con domicilio en Pza. Fragua

EXPONE:

1. Que es Presidente provisional del Consejo de Estudiantes, en calidad de lo cual dirige este escrito.
2. Que entre las competencias asignadas a este Consejo y a este Presidente, en cuanto que representante del mismo, en el artículo 147 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, está la de ser informado regularmente de los asuntos que afecten a la Comunidad Universitaria y transmitir esta información a los estudiantes.
3. Que el artículo 146.4 de los mismos Estatutos ampara esta solicitud.

SOLICITA:

1. La remisión de toda la normativa aprobada por y aplicable en la Univesidad, que no se encuentre publicada en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, en el apartado "Normativa URJC", disponible en el enlace :
<http://www.urjc.es/alumnos/normativa/index.html>
2. Que dicha remisión sea, preferiblemente, en formato digital a la dirección de correo institucional del Presidente o del Secretario de este Consejo de Estudiantes, según proceda.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2013,

